



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2004 00897 00**

En atención a que la señora ROCIO DEL CARMEN VEGA CARDENAS, está solicitando la entrega de títulos judiciales en nombre del demandante, se requiere a este, el señor DIEGO GIRALDO VEGA, para que presente autorización de entrega de títulos judiciales actualizada, en atención a que la última data del 02 de febrero de 2023. Se recuerda que dicha autorización deberá tener presentación personal ante notaria.

Se le concede el termino de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05ec36410a12aa12d86d36f49ccd816bb3a7cd0d61d6f7a246bcc300d3e552c9**

Documento generado en 04/02/2024 06:07:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>